

## Alcaldes no tienen que dejar su cargo para buscar reelección: IECM

**(2024-02-17), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:03:25, Precio \$5,000.00**  
Por Karina Marlen

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió respuesta a diversas consultas formuladas por las y los ciudadanos Mariel Bethsabe López Jiménez, Concejera Política Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Lía Limón García, Alcaldesa de Álvaro Obregón; José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán y Marcelino Castañeda Navarrete, Diputado Federal.

En el caso de Mariel Bethsabe López Jiménez, Concejera Política Nacional del PRI, quien cuestionó sobre las prohibiciones a las que se encuentran sujetos las y los servidores públicos en periodo de campaña y que aspiran a una candidatura por elección consecutiva, el Consejo General del IECM sostuvo que la normativa electoral en el ámbito local, establece los parámetros que deben seguir los servidores públicos a fin de no incurrir en alguna infracción, en particular respecto de su asistencia y participación en eventos proselitistas y las prohibiciones a que se encuentran sujetos, en cumplimiento a los principios de imparcialidad y equidad que todo servidor público debe observar en ejercicio de sus funciones públicas.

Entre las restricciones establecidas, se encuentra la prohibición a las y los servidores de no desviar recursos públicos para favorecer a algún partido o persona candidata a un cargo de elección popular. Asimismo, se equiparará al uso indebido de recursos públicos, la conducta de las y los servidores consistente en asistir a eventos proselitistas en día u horario hábil, dado que se presume que su simple asistencia, conlleva un ejercicio indebido del cargo, pues a través de su investidura pueden influir en la ciudadanía o coaccionar su voto; sin embargo los servidores públicos pueden acudir en días inhábiles a eventos proselitistas, en aras de salvaguardar el derecho de libertad de reunión o asociación, además si la o el servidor público se encuentra sujeto a un horario establecido, puede asistir a eventos proselitistas, fuera de éste.

Bajo estas condiciones, existe una limitante respecto a las y los servidores públicos que asistan a eventos proselitistas, consistente en no hacer un uso indebido de recursos públicos y tampoco emitir expresiones mediante las cuales se induzca de forma indebida al electorado.

Por su parte, Lía Limón García y José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Titulares de las Alcaldías Álvaro Obregón y Coyoacán de la Ciudad de México, respectivamente, solicitaron conocer los alcances y cumplimiento del requisito de elegibilidad, respecto a la elección consecutiva para el cargo de Titular de Alcaldía.

La respuesta unánime del Consejo General fue que de conformidad con los Lineamientos de Postulación aprobados por ese máximo órgano de dirección, se prevé que quienes tengan interés en participar en postularse para una elección consecutiva podrán continuar en el desempeño de su cargo, evitando durante el desarrollo de sus actividades pronunciar expresiones proselitistas, propuestas de precampaña o campaña, así como llamados expresos al voto en contra o favor de una precandidatura o candidatura.

Por ello, no resultaba razonable que se contemple un requisito de separación del cargo, cuando se busca la reelección, ya que su finalidad es que, la persona servidora pública que busca reelegirse continúe en el cargo a través de una reelección o, en su caso, concluir el encargo con la elección de una nueva persona, por lo que la exigencia de la separación del cargo o licencia para contender al mismo podría resultar contraria al derecho humano de ser votado.

Asimismo, en lo referente a la consulta relacionada con la solicitud de licencia temporal, el Consejo General sostuvo que carece de competencia para emitir pronunciamiento alguno al respecto, ya que su otorgamiento corresponde al Congreso de la Ciudad de México.

Por su parte, Marcelino Castañeda Navarrete, Diputado Federal, consultó sobre la separación o no de su encargo. Al respecto, el Consejo General indicó que en el caso de los Diputados Federales que aspiren a ocupar un cargo de elección popular, como es la de Diputado Local, la legislación no prevé, como requisito necesario la separación de sus funciones como legislador federal.

No obstante, se precisó que los Lineamientos de Imparcialidad son de observancia general y obligatoria para las personas servidoras públicas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno en el ámbito geográfico de la Ciudad de México; por lo que aquellas personas que decidan no separarse de su encargo público y sean postulados para un cargo de elección popular, deberán observar las disposiciones establecidas en los citados Lineamientos.

Bajo esa lógica, no se considera como requisito para ser postulado como persona candidata a la Diputación en esta Ciudad de México, el separarse del cargo de legislador federal; en consecuencia, este Instituto Electoral no advierte sustento legal o normativo para establecer como requisito para contender por una diputación local el separarse del cargo de legislador federal.

Por otro lado, en la sesión urgente del Consejo General se declaró procedente el registro de modificación al convenio de la Candidatura Común "Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México", para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en 3 Distritos Electorales uninominales.

El máximo órgano de dirección del IECM también emitió respuesta a un escrito presentado por el C. Juan Villegas Mejía, en su carácter de presidente nacional Indígena del Supremo Consejo y Gobierno Indígena de los Pueblos, Comunidades, Barrios, Rancherías, Municipios, Alcaldías, Ciudades, Equiparables y Similares de la República Mexicana y de los países que se suman y adhieren y unifican.

Finalmente, determinó la tramitación del escrito presentado por el Partido de la Revolución Democrática relativo al registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

## Alcaldes no tienen que dejar su cargo para buscar reelección

**(2024-02-17), Segundo Piso CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 06:00:50, Precio \$5,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió respuesta a diversas consultas formuladas por las y los ciudadanos Mariel Bethsabe López Jiménez, Concejera Política Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Lía Limón García, Alcaldesa de Álvaro Obregón; José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán y Marcelino Castañeda Navarrete, Diputado Federal.

En el caso de Mariel Bethsabe López Jiménez, Concejera Política Nacional del PRI, quien cuestionó sobre las prohibiciones a las que se encuentran sujetos las y los servidores públicos en periodo de campaña y que aspiran a una candidatura por elección consecutiva, el Consejo General del IECM sostuvo que la normativa electoral en el ámbito local, establece los parámetros que deben seguir los servidores públicos a fin de no incurrir en alguna infracción, en particular respecto de su asistencia y participación en eventos proselitistas y las prohibiciones a que se encuentran sujetos, en cumplimiento a los principios de imparcialidad y equidad que todo servidor público debe observar en ejercicio de sus funciones públicas.

Entre las restricciones establecidas, se encuentra la prohibición a las y los servidores de no desviar recursos públicos para favorecer a algún partido o persona candidata a un cargo de elección popular. Asimismo, se equiparará al uso indebido de recursos públicos, la conducta de las y los servidores consistente en asistir a eventos proselitistas en día u horario hábil, dado que se presume que su simple asistencia, conlleva un ejercicio indebido del cargo, pues a través de su investidura pueden influir en la ciudadanía o coaccionar su voto; sin embargo los servidores públicos pueden acudir en días inhábiles a eventos proselitistas, en aras de salvaguardar el derecho de libertad de reunión o asociación, además si la o el servidor público se encuentra sujeto a un horario establecido, puede asistir a eventos proselitistas, fuera de éste.

Bajo estas condiciones, existe una limitante respecto a las y los servidores públicos que asistan a eventos proselitistas, consistente en no hacer un uso indebido de recursos públicos y tampoco emitir expresiones mediante las cuales se induzca de forma indebida al electorado.

Por su parte, Lía Limón García y José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Titulares de las Alcaldías Álvaro Obregón y Coyoacán de la Ciudad de México, respectivamente, solicitaron conocer los alcances y cumplimiento del requisito de elegibilidad, respecto a la elección consecutiva para el cargo de Titular de Alcaldía.

La respuesta unánime del Consejo General fue que de conformidad con los Lineamientos de Postulación aprobados por ese máximo órgano de dirección, se prevé que quienes tengan interés en participar en postularse para una elección consecutiva podrán continuar en el desempeño de su cargo, evitando durante el desarrollo de sus actividades pronunciar expresiones proselitistas, propuestas de precampaña o campaña, así como llamados expresos al voto en contra o favor de una precandidatura o candidatura.

Por ello, no resultaba razonable que se contemple un requisito de separación del cargo, cuando se busca la reelección, ya que su finalidad es que, la persona servidora pública que busca reelegirse continúe en el cargo a través de una reelección o, en su caso, concluir el encargo con la elección de una nueva persona, por lo que la exigencia de la separación del cargo o licencia para contender al mismo podría resultar contraria al derecho humano de ser votado.

Asimismo, en lo referente a la consulta relacionada con la solicitud de licencia temporal, el Consejo General sostuvo que carece de competencia para emitir pronunciamiento alguno al respecto, ya que su otorgamiento corresponde al Congreso de la Ciudad de México.

Por su parte, Marcelino Castañeda Navarrete, Diputado Federal, consultó sobre la separación o no de su encargo. Al respecto, el Consejo General indicó que en el caso de los Diputados Federales que aspiren a

ocupar un cargo de elección popular, como es la de Diputado Local, la legislación no prevé, como requisito necesario la separación de sus funciones como legislador federal.

No obstante, se precisó que los Lineamientos de Imparcialidad son de observancia general y obligatoria para las personas servidoras públicas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno en el ámbito geográfico de la Ciudad de México; por lo que aquellas personas que decidan no separarse de su encargo público y sean postulados para un cargo de elección popular, deberán observar las disposiciones establecidas en los citados Lineamientos.

Bajo esa lógica, no se considera como requisito para ser postulado como persona candidata a la Diputación en esta Ciudad de México, el separarse del cargo de legislador federal; en consecuencia, este Instituto Electoral no advierte sustento legal o normativo para establecer como requisito para contender por una diputación local el separarse del cargo de legislador federal.

Por otro lado, en la sesión urgente del Consejo General se declaró procedente el registro de modificación al convenio de la Candidatura Común "Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México", para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en 3 Distritos Electorales uninominales.

El máximo órgano de dirección del IECM también emitió respuesta a un escrito presentado por el C. Juan Villegas Mejía, en su carácter de presidente nacional Indígena del Supremo Consejo y Gobierno Indígena de los Pueblos, Comunidades, Barrios, Rancherías, Municipios, Alcaldías, Ciudades, Equiparables y Similares de la República Mexicana y de los países que se suman y adhieren y unifican.

Finalmente, determinó la tramitación del escrito presentado por el Partido de la Revolución Democrática relativo al registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

## **¿Qué sigue después del registro de candidaturas?**

En opinión de Sonia Pérez Pérez, las candidaturas se aprobarán si cumplen con los requisitos legales, por lo que el IECM hará verificaciones y en su caso, realizará los requerimientos que sean necesarios

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM)** (ANDREA MURCIA MONSIVAIS)

**Compartir en**

**Por Sonia Pérez Pérez**

febrero 16, 2024 a las 16:56 CST

En la Ciudad de México, hasta hoy se ha configurado un escenario en el que habrá dos alianzas electorales, una conformada por el PRI, PAN y PRD; y la otra por Morena, PT y Partido Verde, además de Movimiento Ciudadano y dos candidaturas sin partido.

Del 8 al 15 de febrero transcurrió el plazo para registrar las candidaturas a los diversos cargos públicos que elegiremos el próximo 2 de junio. Las candidaturas se aprobarán si cumplen con los requisitos legales, por lo que el IECM hará la verificación correspondiente y, en su caso, realizará los requerimientos que sean necesarios.

Así, se revisará que postulen al menos, el 50% de candidatas, para cumplir con el principio de paridad.

En cuanto a los bloques de competitividad, para aquellos partidos políticos que participen en coalición o candidatura común, sus 3 bloques se conformarán con las postulaciones que hagan tanto en la alianza electoral como en lo individual. En ambos casos se cuidará que haya representación de mujeres y hombres en la misma proporción, con un piso mínimo de mujeres; además de que no se les postule en los espacios con menores posibilidades de ganar.

Igualmente se verificarán las acciones afirmativas, que constituyen medidas para garantizar el acceso a cargos públicos de personas pertenecientes a grupos históricamente discriminados, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, de la diversidad sexual, afromexicanas y adultas mayores.

Se revisará que ninguna persona aspirante se ubique en los supuestos de la "3 de 3" para evitar que siendo agresora o deudora alimentaria llegue a algún cargo público.

Con todo lo anterior, el IECM garantizará que las personas candidatas cumplan con los requisitos para competir por un cargo público.

EL PRD TUVO PROBLEMAS PARA EL REGISTRO COMPLETO

# En elecciones locales participarán 2 mil 500 candidatos de 7 partidos

El IECM revisará expedientes para indicar si los documentos de aspirantes cumplen los requisitos

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Cerca de 2 mil 500 personas quedaron registradas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para contender por 287 cargos de elección popular —entre jefatura de Gobierno, alcaldías, concejalías y diputaciones del Congreso estatal— pertenecientes a los siete partidos políticos locales, por medio del Sistema de Registro de Candidaturas que habilitó el organismo, con excepción del PRD, que lo hizo de manera parcial y presentó 20 candidaturas con un mecanismo distinto.

Una vez que concluyó el registro la medianoche del jueves, el IECM contará con 72 horas para revisar los expedientes de cada solicitud presentada por partidos, coaliciones, candidaturas comunes y sin partido, a fin de apercebir de algún documento faltante o ilegible para que sea subsanado y corroborar que cumplan con los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad, así como seguir la regla de paridad.

En el caso del PRD, envió a las 23:55 horas un correo electrónico con una lista de 20 candidaturas a diputaciones en la que manifestó tener fallas en el servicio de Internet en su oficina, lo que les impidió cargar los expedientes al sistema, por lo que el IECM debió determinar, mediante acuerdo, que al ser un medio distinto al previsto en los lineamientos de postulación para incorporar dichas candidaturas, por lo que fijó un plazo no mayor a cuatro horas a partir de su notificación para cargar los documentos en la plataforma.

**Se mantienen en reserva los listados**

Hasta ayer, ninguno de los partidos había hecho públicas las listas

completas de sus candidaturas, en particular la A, correspondiente a diputados por el principio de representación proporcional.

Morena mantenía reservados los nombres de quienes registró para los distritos 2 y 4 de Gustavo A. Madero, 16 y 17 de Tlalpan, así como el 19, que dicha demarcación comparte con Xochimilco, el 21 y 31 de Iztapalapa, así como la diputación migrante.

En el caso de la oposición, además de las seis alcaldías que gobierna en las que habrá reelección, confirmó el registro en Benito Juárez de Luis Mendoza —hermano del ex director de planeación de la alcaldía, Víctor Mendoza, implicado en el caso de corrupción inmobiliaria y prófugo de la justicia—, mientras repetirán en Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco los candidatos que contendieron en 2021 y perdieron: Daniel Ordóñez, Nidia Martínez, Rocío Barrera y Gabriel del Monte, respectivamente.

En Cuajimalpa se confirmó a Carlos Orvañanos, quien ya gobernó la demarcación; en Iztapalapa, a la secretaria general del CEN del PRD, Karen Quiroga; en Milpa Alta al priista Jorge Alvaro, que ya fue delegado, y en 2021 cedió la candidatura a su esposa Alicia Robles para cumplir el criterio de paridad, mientras en Gustavo A. Madero quedó la perredista Maricela Gastelú.





## [Prevén tres debates por Jefatura de Gobierno](#)

**(2024-02-16), Reforma.com (sitio), Iván Sosa, (Nota Informativa) - 16:51:45, Precio \$86,300.00**

Por lo menos tres debates entre aspirantes a la Jefatura de Gobierno deberán ser realizados, indicó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Garantizará para cualquier tipo de elección la organización de al menos tres debates públicos entre las personas candidatas", reportó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de este viernes.

Los debates están mandatados en el artículo 27 de la Constitución, expuso el IECM.

"Por su parte, el artículo 409 del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral establece que el IECM organizará, al menos, tres debates para el cargo de Jefatura de Gobierno, y por lo menos uno para Diputadas o Diputados de Mayoría Relativa y Alcaldesa y Alcaldes", precisó.

## [Candidatos a la jefatura de Gobierno de la CDMX, quiénes son y todo lo que tienes que saber](#)

**(2024-02-16), TV Azteca MX (sitio), Sandra América López, (Nota Informativa) - 14:24:35, Precio \$25,300.00**

Conoce quiénes son los candidatos por la jefatura de Gobierno de la CDMX, además de cuándo empiezan las campañas y en qué se centrarán sus propuestas.

¡Ya hay candidatos! Los tres aspirantes a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) se registraron ante el Instituto Electoral de la capital (IEC) para poder contender por el cargo. Ante esto, es importante conocer cuándo comenzarán sus campañas, además de cuál es tope de gastos durante este periodo.

¿Cuándo empiezan las campañas en CDMX 2024?

El arranque de las campañas, tanto en la capital, como para los candidatos presidenciales, será el próximo viernes 1 de marzo y terminará el 29 de mayo, por lo que tendrá una duración de 90 días para poder ganar la confianza de millones de mexicanos.

¿Quiénes son los candidatos para la jefatura de Gobierno de CDMX 2024?

Hay tres precandidatos para el cargo máximo de la capital:

Por parte de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, el PT y el Partido Verde, se encuentra Clara Brugada, exalcaldesa de Iztapalapa.

En la oposición se encuentra Santiago Taboada, exalcalde de la Benito Juárez, de la mano del PAN, PRI y PRD.

Por último, con Movimiento Ciudadano se encuentra Salomón Chertorivski.

¿Cuál es el tope de gastos de campaña para la jefatura de Gobierno de la CDMX?

En el acuerdo que compartió el IECM se especifica que para la jefatura de Gobierno, se especifica que para la elección de este cargo, cada candidata podrá gastar un total de 63 millones 405 mil 432 pesos para la campaña, lo cual es el resultado de multiplicar 90, número de días que durará el periodo, por 704 mil.

Para el caso de las alcaldías, se obtuvo el monto de 42 millones 270 mil pesos, que es el resultado de multiplicar 60, días que tiene la campaña para esta elección, por 704 mil pesos. Mismo tope de gastos para las 66 diputaciones.

¿Cuáles son los principales problemas en CDMX?

Estos son los principales problemas en los que se tendrán que centrar los candidatos para presentar sus propuestas:



## ¿Cuánto costarán las elecciones 2024?

**(2024-02-17), La Silla Rota (sitio), Juan Ortiz Escamilla, (Nota Informativa) - 05:33:16, Precio \$38,300.00**

El próximo 2 de junio, México realizará la elección más grande en su historia, donde habrá de renovarse la Presidencia de la República, 9 gubernaturas, el Senado y la Cámara de Diputados, para este proceso electoral se tiene contemplada una inversión de 60 mil 451 millones de pesos, lo que equivale a 620.3 pesos por elector.

El gasto electoral contempla al Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como el financiamiento de partidos a nivel federal.

En el caso del órgano electoral tendrá un presupuesto de 22 mil 322 millones de pesos, lo que incluye el gasto operativo y 9 mil 437 millones de pesos para la organización de los procesos electorales federales y locales.

Para el Tribunal Electoral encargado de calificar la elección presidencial, entregar la constancia de presidente electo, revisar impugnaciones, y calificar la asignación de diputaciones y senadurías, tendrá una bolsa de 3 mil 622 millones de pesos.

Mientras que los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) y los 32 tribunales locales, erogarán 21 mil 643 millones de pesos.

Los recursos públicos se dividen entre los 20 mil cargos que están en juego para el próximo 2 de junio y elegir cada puesto de elección costaría poco más de 3 millones de pesos.

Dentro del gastos para el proceso electoral 2024 se encuentra el financiamiento a los siete partidos políticos nacionales que ronda en los 10 mil 444 millones de pesos, el cual está blindado por la Constitución y no se puede reducir.

Mientras que los institutos políticos dispondrán de 6 mil 609 millones de pesos para su operación ordinaria, 3 mil 304 millones en gastos de campaña y 265 millones de pesos para enviar telegramas y correspondencia.

Los cargos en juego en CDMX en el 2024

Las elecciones en la Ciudad de México se realizarán el próximo 2 de junio de 2024 para renovar, entre otros cargos, la Jefatura de Gobierno de la capital del país, en la que estuvo Claudia Sheinbaum y ahora dirige de manera interina Martí Batres.

Coincidirá con el proceso electoral federal, en el que se elegirá al sucesor del presidente Andrés Manuel López Obrador, además de la elección de diputados federales y senadores de la República.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que en los próximos comicios se elegirán 77 cargos para los que se postularán candidatos o candidatas de los diversos partidos políticos, así como aspirantes independientes y estos son los cargos en juego:

Jefatura de gobierno

16 alcaldes o alcaldesas, con sus respectivas fórmulas de concejales

32 diputados de mayoría relativa

Un diputado migrante

Presidente o presidenta de la República

24 diputados federales

3 senadores

## La Contienda en el DF será muy dura

**(2024-02-17), La Razón On line (Sitio), Ubaldo Díaz, (Nota Informativa) - 01:09:38, Precio \$48,100.00**

El aspirante del Frente Nacional, Santiago Taboada, se registró como candidato ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, busca recuperar la jefatura del gobierno que ocupó la Presidencial, Claudia Sheinbaum. Naturalmente que dependerá su programa que ofrezca para convencer a los capitalinos que hoy tienen una pesadilla más que pesada: las fallas y accidentes del Metro, la inseguridad y la falta de agua.

la oposición PRI, PAN y PRD ante el Instituto Electoral de esta capital. Son los partidos que darán la pelea el 2 de junio próximo para ver quien logra llegar en la sucesión de la Presidencial, si es Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez. La moneda está en el aire.

Si bien las cifras de las encuestadoras mantienen cerrada la votación, el escenario político ofrece las condiciones favorables para el panista y aliado priista y perredista, Santiago Taboada.

Es el hartazgo el que se manifiesta con estas autoridades de Morena, si bien llegó en el 2018 con una esperanza para los ciudadanos y una aceptación de 30 millones de votos que legitimó su gobierno de López Obrador, simplemente fracasaron ante el cúmulo de carencias en servicios, por ejemplo, en esta ciudad de México la escasez de agua, la inseguridad y los accidentes del Metro.

Para que se dé una idea, Claudia Sheinbaum logró ganar con 2.5 millones de votos, el PRD y PAN con Alejandra Barrales, 1.6 millones y Mikel Arriola del PRI, 691 mil votos.

A pesar del efecto López Obrador con su marca de AMLO, Sheinbaum no alcanzó los más tres millones que logró su antecesor, Miguel Angel Mancera en 2012.

En 2021, en las elecciones intermedias, y bajo la alianza que formalizaron los líderes del PRI, Alejandro Moreno ; del PAN, Marko Cortés y el PRD de Jesús Zambrano, lograron arrebatar 9 de las 16 alcaldías a Sheinbaum, 13 diputaciones federales de las 24, y 31 de los 66 que integran el Congreso de la Ciudad de México.

Con las nuevas alianzas, ahora de los partidos opositores PRI, PAN y PRD se convierte, en automático en un pleito de dos, es decir opositores contra AMLO. Mientras que Movimiento naranja de Dante Delgado, se aferró ir solos y hay el riesgo que puedan, incluso perder el registro en la Ciudad de México.

El líder de Morena, Mario Delgado ha generado un marcado enojo por las imposiciones de las candidaturas. Hay un grueso de inconformes que están con un pie en la oposición. Entre esas inconformidades, están las organizaciones civiles o movimientos sociales que hoy están con un hartazgo por el abandono y el desgaste natural de su partido.

+++

Al entregar a Xóchitl Gálvez la constancia de la candidatura a la Presidencia de la República por PRI, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político, Alejandro Moreno, afirmó que el priismo nacional está listo, con sus sectores, organizaciones y estructuras trabajando juntos y en unidad, para hacer una campaña ganadora.

Le hicieron entrega de la constancia acompañado por la Secretaria General del CEN del PRI, Carolina Viggiano; los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado, Rubén Moreira y Manuel Añorve, así como por Renán Barrera, precandidato a la gubernatura de Yucatán

"Estamos listos. Entregamos a Xóchitl Gálvez la constancia que la acredita como nuestra candidata a la

Presidencia de la República. Con la fuerza del priismo vamos a ganar. Unidos recuperaremos el rumbo de México", dijo el dirigente nacional en un mensaje que publicó en sus redes sociales para informar del evento.

Y "Que se escuche desde Yucatán: Los priistas vamos con todo, decididos a dar una gran campaña para ganar y darle buenos resultados a las familias mexicanas La esperanza cambió de manos. México merece más y lo haremos posible con Xóchitl Gálvez".

A su vez, en su mensaje después de recibir la constancia, Xóchitl Gálvez aseguró que "vivimos un momento extraordinario, que demanda altura de miras, que exige hacer a un lado las diferencias ideológicas y políticas de corto plazo, para hacer frente a las amenazas y retos de largo plazo".

Esto pone a prueba nuestra capacidad para construir acuerdos y actuar con responsabilidad política. Advirtió que "con este presidente, con este gobierno, se están perdiendo tres valores fundamentales de nuestro país: el valor de la vida, el valor de la verdad y el valor de la libertad".

"El valor de la vida peligra por la acción cada vez más impune, cada vez más cruel y cada vez más violenta del crimen organizado". En este sentido, pidió mirar lo que está sucediendo en Campeche, Quintana Roo, Zacatecas y Guerrero, donde "se ha empoderado al crimen organizado por parte del actual gobierno".

+++

En el tema de remesas, los envíos de dinero que los mexicanos en el extranjero hacen a sus familiares en México, la buena noticia es que, en 2023, alcanzaron un monto histórico, 63,313 millones de dólares. Casi el doble de lo que nuestros connacionales habrían enviado en 2018, (33,480 millones de dólares), según datos del Banco de México.

Con esta cifra récord, México se colocó como el mayor país receptor de divisas en el mundo, después de India, cuya población es diez veces mayor que la nuestra. Este volumen de remesas, equivale al 3.55 por ciento del PIB y su envío significó la realización de 161 millones de operaciones, con un monto promedio por remesa de 393 dólares, remitidas, casi en su totalidad, vía transferencias electrónicas (99.0%).

El aumento en el monto de remesas remitidas, en lo que va del gobierno de la 4T, ha sido sorprendente. En 2020, el incremento fue de 11.96 por ciento, respecto del año anterior; en 2021, año de elecciones federales, creció a 25.94 por ciento; en 2022, subió 12.08 por ciento, y en 2023, 7.55 por ciento.

+++

El martes pasado, resaltaba que había orden de comparecer ante un juez a 14 empresarios presuntamente implicados en lo que se ha dado en llamar "el cártel inmobiliario" de la alcaldía Benito Juárez.

Pero, una de dos, o el juez no tenía mucha prisa para imputarlos o el Ministerio Público no tiene nada para sostener su acusación.

El caso es que la audiencia, que debió celebrarse el miércoles, se pospuso para ¡el 17 de junio!, es decir, dos semanas después de las elecciones.

Con ello queda más que claro que se trató de pirotecnia político-electoral que no tuvo los resultados esperados.

+++

El senador César Cravioto, quería ser alcalde de la Gustavo A. Madero, pero lo más que alcanzó es una

candidatura a diputado, por la misma demarcación.

Dolores Padierna quería nuevamente competir por la alcaldía de Cuauhtémoc, pero la mandaron al otro lado de la ciudad, a Iztapalapa, para competir por una diputación federal.

## Claudio X. González, Lorenzo Córdova y oposición, los asistentes a 'Marcha por Nuestra Democracia'

**(2024-02-16), Político CDMX (Sitio), Thalí Leyva, (Nota Informativa) - 17:11:31, Precio \$5,000.00**

Gobierno Federal

Claudio X. González, Lorenzo Córdova y oposición, los asistentes a 'Marcha por Nuestra Democracia'

La marcha está programada para el próximo domingo 18 de febrero a las 10:00 horas, y ellos son los perfiles que han confirmado su asistencia.

Thalí Leyva

Feb 16, 2024 - 13:59

Actualizado: Feb 16, 2024 - 15:28

Facebook

Claudio X González, Lorenzo Córdova y Santiago Taboada

Foto: Cuartoscuro

El domingo 18 de febrero ciudadanos de diversos estados del país e integrantes de la sociedad civil participarán en la llamada "Marcha por Nuestra Democracia", en donde el exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, será el principal orador. Dirigentes de la oposición han anunciado que estarán presentes en la movilización y la gran ausente será Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México.

Xóchitl Gálvez no irá a la marcha

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, anunció que no asistirá a la concentración de la "Marcha por Nuestra Democracia", pues consideró que puede haber un riesgo político para ella, pues podría correr el riesgo de perder su candidatura.

"No voy a asistir, no porque esté de acuerdo con la marcha. Me parece que es importante defender la democracia, pero sí podría haber un riesgo político para mí. Si al rato se van a agarrar de ahí para bajarme de la candidatura no les voy a dar el gusto", indicó Xóchitl Gálvez.

Xóchitl Gálvez no asistirá a la 'Marcha por nuestra democracia'"Podría haber un riesgo político para mí. Al rato me van a denunciar y se van a agarrar de ahí para bajarme de la candidatura. No les voy a dar ese gusto", afirmó @XochitlGalvez y subrayó que la marcha, del próximo... [pic.twitter.com/thvRytfDZb](https://pic.twitter.com/thvRytfDZb)

Político MX (@politicomx) February 15, 2024

Oposición sí asistirá a la marcha

Por el momento, los dirigentes del PAN y el PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, han anunciado su participación en calidad de ciudadano, buscando desmarcar a la movilización de los partidos de la oposición.

## Lorenzo Córdova

Lorenzo Córdova, académico y expresidente del INE, sí asistirá a la movilización nacional pues será el orador principal. El exfuncionario aseguró que la marcha es un nuevo ejercicio para "defender públicamente el voto libre, las instituciones de la democracia y la Constitución como el arreglo político en el que tod@s, a pesar de nuestras diferencias, tenemos cabida".

En una columna para Latinus, Córdova Vianello aseguró que la movilización es un nuevo intento por defender al INE y al sistema electoral frente a los "intentos de desmantelamiento que implicaba la reforma constitucional y el Plan B que había sido propuesto por el Ejecutivo Federal".

## Marko Cortés

El pasado 7 de febrero en conferencia de prensa, Marko Cortés anunció que estará presente en la marcha nacional que partirá del Monumento a la Revolución rumbo al Zócalo de la Ciudad de México, frente a Palacio Nacional, residencia actual del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador.

Convocó a senadores, diputados federales y consejeros de Acción Nacional a movilizarse al lado de Lorenzo Córdova y la sociedad civil, "siempre estaremos en cualquier movilización social en defensa de la libertad y la democracia en nuestro país", afirmó el líder nacional del PAN.

El jueves, tras el registro de Santiago Taboada como candidato de Fuerza y Corazón por la CDMX ante el Instituto Electoral capitalino (IECM), Marko Cortés apuntó que sí se convocará a la militancia de forma personal, pero no como representante del partido.

"Hay una convocatoria para que de manera personal y sin representar a la institución militantes panistas pueden estar ahí", apuntó el dirigente nacional del PAN a Milenio.

## Jesús Zambrano

Por su parte, Jesús Zambrano también anunció que asistirá a la "Marcha por la Democracia" pero en calidad de ciudadano "sin colores partidistas" y en defensa por la democracia, pues afirmó que en México no puede instaurarse una dictadura.

Hoy tengo el gusto de acompañar a nuestro amigo @STaboadaMx a su registro ante el @lecm como candidato a la Jefatura de Gobierno de la #CDMX por la coalición #VaPorCDMX. Vamos a ganarles porque nuestra alianza es de tod@s. [pic.twitter.com/FHiKyBOUDi](https://pic.twitter.com/FHiKyBOUDi)

Jesús Zambrano (@Jesus\_ZambranoG) February 16, 2024

"Voy a asistir, lo tengo contemplado como un ciudadano de la república en defensa de la democracia y de las instituciones republicanas. Por eso voy a ir, soy parte de los que hemos defendido que aquí no puede haber dictadura, que lo que queremos es democracia", señaló Zambrano.

## Santiago Taboada

En tanto, Santiago Taboada, candidato de Fuerza y Corazón por la CDMX, también anunció su participación, pues afirmó que cree en las instituciones democráticas del país.

"Yo en el ejercicio como ciudadano voy a acudir, como he acudido a las otras dos, yo soy un demócrata, yo voy



a defender la democracia y creo en las instituciones democráticas y ahí voy a estar, seguramente", afirmó Taboada.

Claudio X. González

El próximo 18 de febrero, organizaciones civiles como Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano MX, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unid@s por México han convocado a la Marcha por Nuestra Democracia.

Hasta ahora son 254 las organizaciones que -a lo largo y ancho del país- convocan a la Marcha Nacional por Nuestra Democracia del domingo 18 de febrero, que se verificará en 114 ciudades en México y el extranjero. [pic.twitter.com/KrT4hR8BVa](https://pic.twitter.com/KrT4hR8BVa)

Claudio X. González G. (@ClaudioXGG) February 15, 2024

En estas organizaciones participan firmes opositores al gobierno del presidente López Obrador, como Claudio X. González, quien ha presumido la participación de 254 organizaciones de todo el país, a lo largo de 114 ciudades del país y en el extranjero.

El domingo 18 de febrero ciudadanos de diversos estados del país e integrantes de la sociedad civil participarán en la llamada "Marcha por Nuestra Democracia", en donde el exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, será el principal orador. Dirigentes de la oposición han anunciado que estarán presentes en la movilización y la gran ausente será Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México.

Xóchitl Gálvez no irá a la marcha

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, anunció que no asistirá a la concentración de la "Marcha por Nuestra Democracia", pues consideró que puede haber un riesgo político para ella, pues podría correr el riesgo de perder su candidatura.

"No voy a asistir, no porque esté de acuerdo con la marcha. Me parece que es importante defender la democracia, pero sí podría haber un riesgo político para mí. Si al rato se van a agarrar de ahí para bajarme de la candidatura no les voy a dar el gusto", indicó Xóchitl Gálvez.

Oposición sí asistirá a la marcha

Por el momento, los dirigentes del PAN y el PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, han anunciado su participación en calidad de ciudadano, buscando desmarcar a la movilización de los partidos de la oposición.

Lorenzo Córdova, académico y expresidente del INE, sí asistirá a la movilización nacional pues será el orador principal. El exfuncionario aseguró que la marcha es un nuevo ejercicio para "defender públicamente el voto libre, las instituciones de la democracia y la Constitución como el arreglo político en el que tod@s, a pesar de nuestras diferencias, tenemos cabida".

En una columna para Latinus, Córdova Vianello aseguró que la movilización es un nuevo intento por defender al INE y al sistema electoral frente a los "intentos de desmantelamiento que implicaba la reforma constitucional y el Plan B que había sido propuesto por el Ejecutivo Federal".

El pasado 7 de febrero en conferencia de prensa, Marko Cortés anunció que estará presente en la marcha

nacional que partirá del Monumento a la Revolución rumbo al Zócalo de la Ciudad de México, frente a Palacio Nacional, residencia actual del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador.

Convocó a senadores, diputados federales y consejeros de Acción Nacional a movilizarse al lado de Lorenzo Córdova y la sociedad civil, "siempre estaremos en cualquier movilización social en defensa de la libertad y la democracia en nuestro país", afirmó el líder nacional del PAN.

El jueves, tras el registro de Santiago Taboada como candidato de Fuerza y Corazón por la CDMX ante el Instituto Electoral capitalino (IECM), Marko Cortés apuntó que sí se convocará a la militancia de forma personal, pero no como representante del partido.

"Hay una convocatoria para que de manera personal y sin representar a la institución militantes panistas pueden estar ahí", apuntó el dirigente nacional del PAN a Milenio.

Por su parte, Jesús Zambrano también anunció que asistirá a la "Marcha por la Democracia" pero en calidad de ciudadano "sin colores partidistas" y en defensa por la democracia, pues afirmó que en México no puede instaurarse una dictadura.

"Voy a asistir, lo tengo contemplado como un ciudadano de la república en defensa de la democracia y de las instituciones republicanas. Por eso voy a ir, soy parte de los que hemos defendido que aquí no puede haber dictadura, que lo que queremos es democracia", señaló Zambrano.

En tanto, Santiago Taboada, candidato de Fuerza y Corazón por la CDMX, también anunció su participación, pues afirmó que cree en las instituciones democráticas del país.

"Yo en el ejercicio como ciudadano voy a acudir, como he acudido a las otras dos, yo soy un demócrata, yo voy a defender la democracia y creo en las instituciones democráticas y ahí voy a estar, seguramente", afirmó Taboada.

El próximo 18 de febrero, organizaciones civiles como Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano MX, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unid@s por México han convocado a la Marcha por Nuestra Democracia.

En estas organizaciones participan firmes opositores al gobierno del presidente López Obrador, como Claudio X. González, quien ha presumido la participación de 254 organizaciones de todo el país, a lo largo de 114 ciudades del país y en el extranjero.

## En Morena, confrontados los grupos de Clara Brugada y Martí Batres

**(2024-02-16), Hombres del Poder CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 07:22:41, Precio \$5,000.00**  
LA RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO CORDERO

Nepotismo y favoritismo en selección de candidatos de Morena

Luego de muchos problemas y conflictos intestinos, finalmente Morena y rémoras dieron a conocer la lista de sus candidatos a diferentes diputaciones que contendrán en las elecciones del 2 de junio y lo que puede concluirse luego de conocer estos nombres ampliamente discutidos en el partido que liderea Mario Martín Delgado, es que la alianza «Sigamos Haciendo Historia» optó por "palomear" a familiares de políticos que son integrantes de esta errada y llamada cuarta transformación, así como designar a perfiles considerados polémicos, así como para redimirlos en estos nuevos comicios. O sea, puro nepotismo y favoritismo y las encuestas no sirvieron para nada.

Otra cuestión que se puede apreciar, es que definitivamente y en el caso de la Ciudad de México, es que el grupo que trae la abanderada del partido guinda al gobierno de la capital de la República, Clara Brugada, quien por cierto ayer se registró ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por ejemplo, María de los Dolores Padierna Luna, suspiraba por recuperar su coto de poder en la alcaldía Cuauhtémoc, donde, -según se sabe-, junto con su esposo René Juvenal Bejarano, maneja y somete al comercio ambulante y fue hecha de lado para dejarla como candidata a un distrito en Iztapalapa, donde se supone que con sus famosas "Utopías", la señora Brugada creó que resolvió todo.

Hay otro claro ejemplo y es el del senador César Cravioto, que ya se veía despachando desde la alcaldía Gustavo A. Madero y se tendrá que conformar con un distrito de dicha demarcación. Ahora lo que suena en los corrillos políticos del partido guinda es que será ni más ni menos que el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres Guadarrama, el que se quedaría al frente de la GAM. ¿Será?, porque lo cierto es que al seno de Morena, los grupos de Brugada y de Batres terminaron confrontados.

Y la prueba de lo anterior es que otra de las hermanas de Martí Batres, -que no es la mal llamada "ministra del pueblo"-, sino Valentina Batres, que sonaba para competir por la alcaldía de Alvaro Obregón y al final, la hermana del jefe de Gobierno de la CDMX se quedó "como el perro de las dos tortas".

Quien fuera delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado, se nota que goza del protector manto guinda que le brinda esta errada y llamada cuarta transformación porque luego de haber sido señalado, en el 2016, por presuntos nexos con el cartel de Tláhuac que en ese entonces comandaba Felipe de Jesús Pérez, aún en sus tiempos de diputado local fue designado para contender por un distrito de dicha alcaldía.

Otro factor que ha influido y lo seguirá haciendo en este proceso de selección de Morena, es que la flamante ex fiscal de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, -que fue la madrina del programa de televisión que encabezan Edy Smol y la esposa de Martí Batres, Daniela Cordero y demostró que no sabe bailar y sí en cambio hacer el ridículo-, haya recibido como premio de consolación hacer campaña en mancuerna por el Senado en la CDMX, con el exsecretario de Seguridad y Participación Ciudadana capitalino, Omar García Harfuch.

Esto último no le pareció a buena parte de la ciudadanía de la capital de la República, especialmente clase media y empresarios, que han volteado a ver a la candidatura de la oposición.

## MUNICIONES

\*

\*

\* Y hablando de otras candidaturas que Morena otorgó a sus cercanos, está la de Rosario Orozco, viuda del gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta. Ella va por un distrito en Tehuacán, donde su esposo tenía una Notaría. Como se recordará, el nombre de la señora Orozco de Barbosa, sonó para suceder a su esposo en la gubernatura, pero al final, no cuajó. También en la entidad poblana, al coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, le dieron su premio de consolación, -igual que a la señora Godoy- y su hijo, Ignacio Mier Bañuelos, contendrá por una diputación por Ciudad Serdán. También le dieron su premio al diputado Leonel Godoy Rangel, uno de los más combativos y beligerantes diputados de Morena, al que de nada le sirvió su cercanía con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas porque no le aprendió nada. Ahora se ufana de ser cercano al exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y por eso consiguió contender por un distrito en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

\*

\*

\* El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó que en lo que va de este gobierno se han asegurado 48 mil armas y el 70 por ciento de ellas, llegaron directo de los Estados Unidos. Asimismo señaló que las armas de gran potencia provenientes del vecino país del norte y que son de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas se venden a cualquier ciudadano en Estados Unidos y en el Ejército mexicano "el blindaje con el que contamos no puede proteger a nuestro personal de este tipo de penetración que tiene este cartucho".

\*

\*

\* A ver, a ver, ¿por qué no se ponen de acuerdo en Morena? Esto porque el dirigente de ese partido, Mario Delgado, criticó la gira que la candidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez realizó por Europa, siendo una de las actividades más destacadas su reunión con el Papa Francisco. Con visible envidia y coraje, Delgado opinó que le fue "bastante mal" a Gálvez Ruiz en Estados Unidos y España. Y si le fue tan mal, ¿por qué tanto enojo porque la panista fue la primera en reunirse con su Santidad?, ¿por qué Claudia Sheinbaum le copió y sin mayor trámite corrió a reunirse con el Papa Francisco?, diciendo al borde del llanto que esa fue la hora más inolvidable de su vida? Le ganó Xóchitl Gálvez a la señora Sheinbaum de Tarriba que del coraje no puede más, por eso ahora buscó al boxeador Saúl "el Canelo" Alvarez.

\*

\*

\* En su gustadísimo "stand-up" mañanero, el presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo a favor de que sacerdotes de Guerrero hayan buscado a miembros de la delincuencia organizada, "siempre los sacerdotes, pastores, integrantes de todas las iglesias ayudan en la participación del país. Creo que todos tenemos que contribuir a conseguir la paz". Reconoció el tabasqueño que la responsabilidad de garantizar la paz es del Estado. Y entonces, ¿por qué no la ejerce?, pues porque no puede, la situación lo ha rebasado y lo volvió impotente.

morcora@gmail.com

## Congreso capitalino no puede votar que se declare emergencia hídrica

**(2024-02-16), El Informante (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 07:22:34, Precio \$59,119.00**

La razón de ello fue que Morena abandonó la sala para acudir al evento de registro de la candidata por la jefatura de Gobierno de ese partido, Clara Brugada.

Por tercera ocasión consecutiva, el Congreso de la Ciudad de México no pudo discutir la iniciativa que obligue al Gobierno capitalino a declarar emergencia por falta de agua en la metrópoli, debido a la inasistencia del grupo parlamentario de Morena en la sesión ordinaria.

El proyecto que tuvo que haberse debatido y votado en el recinto de Donceles, fue presentado por el diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, el cual exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que le solicite al jefe de Gobierno, Martí Batres, anunciar que la capital atraviesa por una severa crisis de escasez de agua y que en el mes de junio se podría agotar el recurso en su totalidad.

Sin embargo, una vez más, los morenistas abandonaron la sala para acudir al evento de registro de la candidata por la jefatura de Gobierno de ese partido, Clara Brugada, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Llevamos semana y media sin poder discutir el tema del agua, nosotros en Movimiento Ciudadano seguiremos insistiendo con nuestro punto de acuerdo, porque esta ciudad merece y requiere soluciones urgentes y serias a esta crisis de agua. Será en la próxima sesión cuando abramos el orden del día con este exhorto; tarde que temprano se tendrá que discutir y ellos tendrán que dar explicaciones", sostuvo Royfid.

Hay que mencionar que previo a la sesión ordinaria, la bancada de Morena subrayó que los partidos de oposición solamente utilizan el tema del recurso hídrico para ganar votos y desacreditar a la Cuarta Transformación. Además, con la finalidad de favorecer a Santiago Taboada y sus acuerdos con empresarios para enriquecerse con la privatización del agua al arrebatársela a los ciudadanos.

"La práctica carroñera de la oposición decidió utilizar la sequía con fines electorales y partidistas, crean un pánico de manera irresponsable en la población, así lo hicieron en el tema de la educación, la seguridad y de los impuestos. Lo hacen para proteger a sus privatizadores pero no se lo vamos a permitir; apoyamos que se apruebe la Ley General de Agua, no nos extrañan sus campañas de desinformación e infodemia", dijo Martha Ávila.

"Sabemos que Taboada fue a presentarle a unos empresarios en Nuevo León una estrategia privatizadora del agua, no vamos más aceptar sus mentiras y campañas para atemorizar a la gente, los Gobiernos están tomando acciones en cuanto a la situación. Es burda y notoria la intención de la derecha, dicen proteger el agua pero los problemas que enfrentamos en esta materia son consecuencia de esos Gobiernos privatizadores, no olvidaremos que Vicente Fox fue quien inició ese proceso, nombró a un trabajador de Coca Cola al frente de la Conagua y triplicó las concesiones para las embotelladoras".

Y recordó que en la alcaldía Benito Juárez se autorizan obras que no cuentan con servicios hidráulicos adecuados, lo que obliga a los vecinos a comprar pipas de agua a las constructoras de las mismas edificaciones.

"El cartel inmobiliario autoriza ocupación de vivienda cuando faltan los dictámenes de factibilidad en servicios de agua. Por el contrario, este año se aumentaron los recursos para el sistema de agua en la Ciudad de México. Los proyectos de la Conagua destinados para dicho fin cuentan con cerca de 40 mil millones de pesos que serán utilizados en el medio ambiente y recursos naturales", declaró.